

MINISTERIO DE DEFENSA

7257 REAL DECRETO 463/1978, de 3 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco López-Viota Cabrera.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División del Ejército, en atención a los méritos y circunstancias del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco López-Viota Cabrera, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de dos de marzo de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

7258 REAL DECRETO 464/1978, de 10 de marzo, por el que se nombra segundo Jefe de la Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Munilla Gómez.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Secretaría General para Asuntos de Política de Defensa de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Eduardo Munilla Gómez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

7259 ORDEN de 15 de febrero de 1976 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 98), por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1977 y efectos administrativos de 1 de marzo de 1978, quedando escalafonados por el orden que se indica.

Brigada don Valentín Salvador Conde, entre don Perfecto Piñeiro Nogueiras y don Rafael Castilla Cuadrado.

Brigada don Alejandro López López, entre don Julio González Rodríguez y don Juan José Roibas Morandeira.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

7260 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Mariano Muñoz Carrasco. Fecha de baja: 7 de mayo de 1942. Fecha de retiro: 24 de agosto de 1952.

Policia don Jesús J. Cobo Cobo. Fecha de baja: 22 de marzo de 1947. Fecha de retiro: 23 de enero de 1961.

Policia don José Solé Ribas. Fecha de baja: 8 de julio de 1958. Fecha de retiro: 27 de agosto de 1961.

7261 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Garrido de los Santos.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 16 de mayo de 1965.

Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Garrido de los Santos, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en 30 de noviembre de 1955.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7262 ORDEN de 21 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Antonio Pérez-Rendón Collantes Profesor agregado de «Geometría 3.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Pérez-Rendón Collantes, número de Registro de Personal A42EC/1187, nacido el 19 de noviembre de 1937, Profesor agregado de «Geometría 3.ª» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Real.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7263 ORDEN de 22 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don José María Gómez Gómez Profesor agregado de «Física atómica y nuclear (Teoría del núcleo)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Gómez Gómez, número de Registro de Personal A42EC/1189, nacido el 4 de octubre de 1943, Profesor agregado de «Física

atómica y nuclear (Teoría del núcleo) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7264

ORDEN de 22 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Arturo Romero Salvador Profesor agregado de «Fisicoquímica de los procesos industriales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Arturo Romero Salvador, número de Registro de Personal A42EC/1188, nacido el 26 de octubre de 1940, Profesor agregado de «Fisicoquímica de los procesos industriales» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7265

ORDEN de 29 de diciembre de 1977 por la que se nombra a don Miguel Fernández Pérez Profesor agregado de «Didáctica general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Fernández Pérez, número de Registro de Personal A42EC/1171, nacido el 3 de julio de 1935, Profesor agregado de «Didáctica general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7266

ORDEN de 24 de enero de 1978 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, como consecuencia de la estimación de un recurso, a don Salvador Zamora Navarro.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1978) se ha integrado provisionalmente a don Salvador Zamora Navarro al Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en virtud de recurso estimado por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1977. En la mencionada Orden se disponía la modificación de la lista general provisional de opositores aprobados, con inclusión del señor Zamora Navarro, que había superado las pruebas y quedado inicialmente fuera de cupo, y concedía un plazo para la formulación de reclamaciones, peticiones de destino en virtud de derecho de opción y completar la documentación exigida.

El señor Zamora Navarro ha completado su documentación y manifestado que no puede ejercitar el derecho de opción por no estar desempeñando plaza de Profesor adjunto en 14 de junio de 1975.

Como consecuencia de lo anterior,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a don Salvador Zamora Navarro, como consecuencia del recurso resuelto por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1977, modificación de la Orden ministerial de 31 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), que elevó a definitiva la lista general de opositores aprobados en el concurso-oposición restringido al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), con arreglo a los siguientes datos:

Número de Registro de Personal: A44EC2408. Disciplina: «Fisiología animal» (Farmacia). Situación: Expectativa de destino. Número de orden dentro de la relación general definitiva: Detrás del número 670.

Segundo.—Don Salvador Zamora Navarro al tomar posesión en su día de la plaza que obtenga en propiedad, en virtud de concurso de traslado, firmará la declaración jurada exigida a todos los funcionarios civiles del Estado en el Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y elegirá el régimen de dedicación exclusiva o plena a que desee acogerse, a tenor de lo previsto en el artículo 114. 5 de la Ley General de Educación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1978.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

7267

CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de dicho Organismo de fecha 9 de septiembre de 1976.

Observados errores en la transcripción de la relación de funcionarios de la Escala Auxiliar de la Universidad de Bilbao, publicada por Resolución de la misma de fecha 13 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de noviembre), este Rectorado ha resuelto corregir la citada relación en la forma siguiente:

Número	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Número Registro
Donde dice:			
21	Rodríguez Peña, Isabel	3-2-55	T26EC03A67
Debe decir:			
21	Rodríguez Peña, Isabel	6-7-58	T26EC03A67

Lejona (Vizcaya), 6 de febrero de 1978.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

7268

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 9 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Principes de España», Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 9 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Principes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los